

RESOLUCION N° 127/2016

Parana, 23 de agosto de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento que el Sr. Fernando Maximiliano Mendez tomo posesión en el cargo de Escribiente Mayor de la UFI Concordia en fecha 16 de Agosto del corriente año, y lo solicitado por el Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, la transformación de un cargo de Escribiente en Oficial Principal y a los efectos de poder solicitar la viabilidad de la conversión del mencionado cargo.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE a la Srta. **AGUSTINA SOLE**, D.N.I. 28.502.698 del cargo Escribiente Suplente de la UFI Concordia con retroactividad al 16-08-2016.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal General de Coordinación de la UFI Concordia, Dr. Jose Daniel Costa, para que notifique a la agente mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,
y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 440 el STS. y no 441 e UFI de
concordia. Conste

~~OSCAR ADRIAN DOSBA~~
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En caroiles de Diciembre de dos mil dieciseis
siendo la hora 9:00 notifiqué a Viviana Posioni
dándole lectura a la resolución que antecede."

